

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

370

Resolución del Director General de Espacios Naturales y Biodiversidad de 16 de enero de 2019 sobre la relación de tendidos eléctricos peligrosos para las aves incluidas en las zonas de protección que no se ajustan a las prescripciones técnicas del Real Decreto 1432/2008

Hechos

1. El 23 de marzo de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de las Islas Baleares nº 35 la Resolución del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, de 15 de marzo de 2017, por la cual se delimitan las áreas prioritarias de reproducción, alimentación, dispersión y concentración local de la avifauna contra la colisión y la electrocución en tendidos eléctricos.

Esta Resolución dispuso que, en el plazo de un año, la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad y sus medios instrumentales, junto con la colaboración del Servicio de Agentes de Medio Ambiente, tiene que inventariar los tendidos incluidos en las zonas de protección que no se ajusten a las prescripciones técnicas del Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el cual se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en tendidos eléctricos de alta tensión, y que, de acuerdo con este Real Decreto, representen un peligro para la avifauna.

2. Desde la publicación de la Resolución mencionada, la Dirección General ha estado trabajando en este sentido, a partir de los antecedentes disponibles en la misma Dirección General, las tareas de campo ejecutadas por el personal del Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT), proyectos expresamente contratados, agentes de medio ambiente e informaciones comunicadas por el Consejo de Menorca. El resultado de este trabajo es una primera relación de tendidos eléctricos incluidos dentro de zonas de protección que no se ajustan al Real Decreto 1432/2008, la cual se publica mediante esta Resolución. No obstante, este primer inventario no es exhaustivo sino que hay que seguir trabajando en esta línea, con el fin de dar cumplimiento a lo que establece el Real Decreto.

3. El Servicio de Protección de Especies ha emitido informe de fecha 11 de enero de 2019, mediante el cual recopila una relación de tendidos eléctricos peligrosos para las aves, incluidos en las zonas de protección que no se ajustan a las prescripciones técnicas del Real Decreto 1432/2008.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la relación de tendidos eléctricos peligrosos para las aves, incluidos en las zonas de protección que no se ajustan a las prescripciones técnicas del Real Decreto 1432/2008, que se incluyen como anexos de esta Resolución, los tramos no urbanos ni periurbanos de las cuales tienen que ser objeto de adecuación.
2. Mantener las tareas de campo para completar la exhaustiva revisión de estas infraestructuras y, en su caso, incluir otros tendidos en esta relación.
3. Ordenar la publicación en el BOIB de la relación que se incluye en el anexo.

Palma, 16 de enero de 2019

El Director General de Espacios Naturales y Biodiversidad
Miquel Mir Gual





ANEXO I

Relación de tendidos eléctricos aéreos peligrosos para las aves, incluidos totalmente dentro de las áreas prioritarias de reproducción, alimentación, dispersión y concentración local de la avifauna contra la colisión y electrocución en tendidos eléctricos.

MALLORCA
Nombre de línea
ALFABIA
ALQUERIA
BAÑOS
BLAVA
BUTANO
CALA FIGUERA
CAMPOS
COLOM
COLONIA
COMUN
CORBALLA
COVES
DANUS
FALCO
FIGUERA
FONT
FORTUNY
GRANADA
LANDA
MAGALLUF
MINAS
ORIENT
PAGUERA
PALMANYOLA
PALMER
PORRERES
PORTOPETRO
PUIGMIR
SA VALL
SASTRES
SELVA
SERRA
VALLDEMOSS
VALLGORNER

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/9/1025620>





ANEXO II

Relación de tendidos eléctricos aéreos peligrosos para las aves, algún tramo de los cuales está incluido en las áreas prioritarias de reproducción, alimentación, dispersión y concentración local de la avifauna contra la colisión y electrocución en tendidos eléctricos.

MALLORCA
Nombre de línea
ALARO
ALMADRABA
AMARADOR
AUBADELLET
BINISALEM
BRASSALS
CAPDELLA
CAPDEPERA
CETA
ESPORLES
FE
FELANITX
FERROCARRI
FORMENTOR
GAVIOTAS
LLORENÇ
MARJALS
MONTUIRI
PASTORES
RIEGOS
SERVERA
TORRELLA
VILLAFRANC





MENORCA
Nombre de línea
ALAIOR
ALCAIDUSOS
BOU
COSTANOVA
FERRERIES
FORNELLS
GRAO
MARCONA
MEDITERRAN
NOVUS
PEDRO
PORTER
SUR2
TRAMONTANA
XAROLINA

IBIZA
Nombre de línea
BINIMUSA
CARLOS
ESPARDELL
GERTRUDIS
MUELLE
VORERA

FORMENTERA
Nombre de línea
FERNANDO
FRANCISCO
MIGJORN
PILAR
SAVINA

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/9/1025620>

